

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"TERRAEXPORT HOLDING S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico 2016;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2017 y, fijar su retribución.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MARIO ANDRES GALEANO BOLAÑOS**, debidamente representado por la Dra. Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARISOL ZUÑIGA CAMACHO**, debidamente representada por la Dra. Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2016.

La Junta resuelve aprobar, de manera unánime, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2016 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico 2016;**

Sobre este punto del orden del día, luego de las deducciones de Ley, la Junta General resuelve por unanimidad distribuir a sus accionistas \$285.000 y el valor de \$14.999,46 destinar a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2017 y, fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad el señor Jose Luis Torres Rivera como Comisario Principal y el señor Byron Simba Rojas, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta resuelve por unanimidad que la remuneración del Comisario, la fijará el Gerente General.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución;**

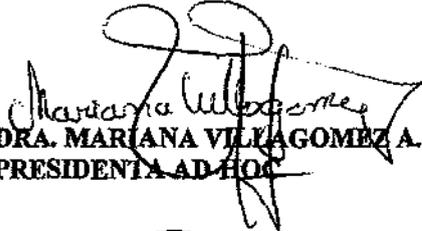
La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a SANTANDER TORRES LUIS GEOVANNY, por el periodo de un año. Se delega al señor Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la anticipación determinada en la Ley.

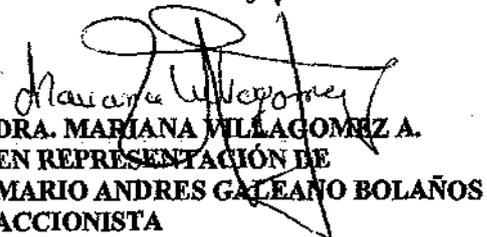
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

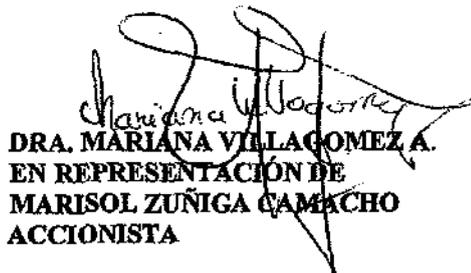
Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
PRESIDENTA AD-HOC

  
DR. DIEGO KLIER Y.  
SECRETARIO AD-HOC

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
MARIO ANDRÉS GALEANO BOLAÑOS  
ACCIONISTA

  
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
MARISOL ZUÑIGA CAMACHO  
ACCIONISTA